

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2944 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente IM-
PORTANTISIMO DESPACHO TELE-
GRAFICO de nuestro servicio particu-
lar:

Lisboa, 21.

La Cámara de los diputados por-
tugueses ha aprobado la medida que
el gobierno ha tomado, haciendo salir
al general Prim de aquel reino, por
100 votos contra 25.

Vuelven las noticias sobre combates
en el Pacifico favorables á España; pero
después de lo sucedido, deben acogerse
con gran reserva, por gratas que sean á
nuestro patriotismo.

El Constitucional de Cádiz, en su núme-
ro llegado ayer, dice lo siguiente:

«Por el correo de Canarias, llegado
hoy á este puerto, se han recibido im-
portantísimas noticias de nuestra escua-
dra del Pacifico, que vamos á comunicar
á nuestros suscritores.

El capitán Bally, del vapor mercante
inglés *Córdoba*, que procedente de Monte-
video llegó á aquella rada el día 11 del
actual, con veintinueve días de navega-
cion, había dado la noticia de que al zar-
par de aquel puerto el día 13 de enero,
corría como cosa segura haber (tenido
lugar un combate de muy corta duracion
entre la fragata de S. M. *Resolucion* y los
buques chilenos *Esmeralda* y *Covadonga*,
cuyo resultado había sido la completa
pérdida de uno y la rendicion del otro,
si bien no recordaba cuál fué el echado á
pique y cuál fué el rendido: que estas
noticias, que habían llegado en forma de
rumores algun tiempo antes de su salida,
se confirmaron después por el correo que
llega allí de Chile, atravesando las Pam-
pas, y que se ocupaba de ellos toda la
prensa de Montevideo.»

Es notable que esta noticia venga por
Canarias y Cádiz y no por Inglaterra.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia
Havas:

Paris, 20 (recibido el 21.)

«El Constitucional» se lamenta de
los sentimientos con que el Austria
ha mirado las negociaciones de Ve-
gezzi, segun manifiesta en su despa-

cho el Sr. Latorre, representante de
España en Viena.

Dicho periódico espresa tambien su
indignacion contra el Sr. Latorre,
que acusa á la Francia de hacer to-
dos sus esfuerzos para obtener del
Papa humillantes condescendencias,
aprovechando la próxima espiracion
del plazo de la convencion. Muestra
lo peligroso que es el partido fanáti-
co, que habla así al Papa, sin darle
ningun socorro efectivo, sino sola-
mente consejos temerarios y perfidias
insinuaciones, mientras que la Fran-
cia le está proporcionando actual-
mente soldados y dinero.

Paris, 21.

Mr. Boitelle, prefecto de policia, ha
sido nombrado senador.

El emperador en una carta manda
que se conserve la parte occidental
del Jardín del Luxemburgo.

Londres, 21.

Se espera que el Banco reduzca en
breve su descuento.

Se calcula que pasan de setecientas las
habitaciones que están desahucadas ac-
tualmente en Madrid y sus arrabales,
cuyo número debe aumentarse luego que
se concluyan las casas que están en cons-
trucccion.

Los rateros suelen frecuentar el cami-
no que hay desde la Fuente Castellana
hasta Chamartin, siendo varias las per-
sonas que en él se han visto sorpren-
didas ó han tenido que correr para ponerse
en salvo; y lo hacemos así presente á la
autoridad por indicacion que se nos ha
hecho.

En nuestro número del domingo digi-
mos que el periódico político *La Dinastía*
volvería á aparecer tan pronto como se
levantase el estado de sitio, y así es efec-
tivamente. Lo que no es cierto y rectifi-
camos con gusto, es que este diario varie
de conducta política, toda vez que sus-
tendrá las mismas ideas que hasta aquí.

Si el Sr. Lima, director solo adminis-
trativo de *La Dinastía*, se ha separado de
dicho periódico, ha sido por causas ajenas
á la política, con la que no se mezcla
el cargo de dicho señor.

Hoy se reúne á la una de la tarde
la subcomision de presupuestos de Fome-
nto, y por la noche á las ocho y media
la comision encargada de dar dictá-

men sobre el proyecto de ley relativo á
la dotacion de los hijos del infante don
Francisco.

La Regeneracion ha dedicado un largo
artículo al escalafon del ministerio de
Fomento, despues de haberlo estudiado
letra por letra, para hacer una porcion
de deducciones completamente equivo-
cadas, puesto que parten de un principio
inexacto. Ha tomado como fecha de que
datan los servicios la que en el escalafon
se señala al último empleo que sirven, y
de aquí el asegurar que todos los emplea-
dos, excepto muy pocos, han entrado á
servir despues de 1838 y que el señor mi-
nistro de Fomento ha dejado en la misera-
da á cerca de mil familias en el corto
periodo de siete meses. Si esta asercion
es hija de un error de buena fé, es dis-
culpable, y esperamos que *La Regenera-
cion* rectifique. De otro modo, no sabemos
qué concepto formar de quien tan absur-
damente mistifica los hechos, cuando en
Fomento hay tantos empleados antiguos,
algunos de ellos cuyos servicios son más
antiguos que la misma secretaria de Fome-
nto, y otros que han servido en otros
ramos antes de pasar á aquel.

La Patrie consagra algunos renglones
á dar cuenta á sus lectores de la nota del
Sr. Bermudez de Castro en respues á la
del general La Marmora, y dice que el
gabinete de Madrid, al reiterar la seguri-
dad de la buena fé que le llevó al recono-
cimiento de Italia, sin mezclarse en la
política del gobierno de Florencia y sin
dejar de manifestar los sentimientos de
España por la causa de la Santa Sede, ha
dado una alta muestra de moderacion,
así en el lenguaje como en las ideas y
conceptos que emite.

Pocas veces tanto como hoy es de sen-
tir que la índole de nuestro periódico
nos impida hacer estensas reseñas de las
obras dramáticas de nuestra escena. Ver-
dad es que pocas veces tanto como hoy
la escena española ha abierto con mejor
plé el camino de la gloria á uno de sus
preciados hijos. Anoche el teatro del Cir-
co ha ofrecido en la comedia *Dulces cade-
nas* uno de esos magníficos espectáculos
que llenan el alma de júbilo y orgullo al
teatro español. El Sr. D. Luis San Juan,
autor de la obra, jóven desconocido ayer
y que hoy será ya una celebridad litera-
ria, puede vanagloriarse de haber empe-

zado por donde muy pocos logran con-
cluir.

Su obra, lo ménos que tiene son ver-
sos magníficos y pensamientos delicados
é ingeniosos: su obra tiene un interés
dramático que nunca decae, una estruc-
tura que solo da el gran conocimiento
del arte, una firmeza en los caracteres, que
revela gran conocimiento del corazon
humano.

Damos nuestra mas cumplida enbora-
buena al Sr. San Juan como se la damos
á la Matilde, á la señorita Lombia, á la
beneficiada señora Alvarez y á cuantos
han tomado parte en la ejecucion de la
obra, pues su desempeño ha sido admi-
rable. Cuatro veces llamó el público al
autor al final de la comedia despues de
haberle llamado al final del acto segun-
do, y la unánime ovacion que recibió
anoche, y que sin duda recibirá en las
noches sucesivas, es la mejor prueba de
que de nuestro entusiasmo participaban
anoche cuantas personas ocupaban el
vasto coliseo de la plaza del Rey.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3
por 100 interior español, á 60 0/0; el
3 por 100 exterior, á 60 0/0; la dife-
rida, á 00 0/0; la amortizable, á 09
0/0; el 3 por 100 francés, á 59-12 1/2,
y el 4 1/2, á 98-95.

Londres, 21.

Los consolidados ingleses quedaban
de 87 5/8 á 8 1/4.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica real decre-
to alguno de interés general.

Por real orden de 16 del corriente S. M.
la Reina ha tenido á bien disponer que se
declare útil y se recomiende á las escue-
las de primera ensenanza la adquisicion
de un encerado-pizarra inventado por
D. Manuel de Tolosa, que consiste en una
especie de lonilla recubierta por sus dos
caras de una fuerte capa de betun mate ó
sin lustre, ligeramente áspero al tacto.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de
Alcaudete para la creacion de dos plazas
de médico-cirujano, dotadas con el suel-
do anual de 400 escudos por la asistencia
de 200 familias pobres, y 2 escudos mas

por cada familia que exceda de este nú-
mero. La convocatoria para cubrir esta
plazas se hace en los diarios oficiales.

Segun los telegramas oficiales recibí-
dos en Madrid, ayer ha llovido en Bil-
bao, Logroño, Lugo, Oviedo, Pamplona,
Salamanca, San Sebastian y Santander, y
nevado en Avila.

El proyecto de ley señalando los pun-
tos en que deberán extinguirse las con-
denas, lo elogia hoy *La Reforma*, diario
de oposicion, en los siguientes términos:
«El proyecto de ley presentado en el
Senado por el señor ministro de Gracia y
Justicia viene á llenar una necesidad
igualmente sentida por cuantos tienen
conocimiento de las disposiciones que en
virtud del Código penal rigen en nuestro
sistema penitenciario.

Convencidos nosotros de que es prefe-
rible una ley mala á la arbitrariedad go-
bernamental, aun cuando esta se ejerza
siempre bien, aplaudimos el proyecto del
Sr. Calderon Collantes, que viene á
establecer algo fijo y cierto en lo que
hasta ahora estaba al capricho de los go-
bernadores de provincia. Las disposicio-
nes del Código penal que determinan los
esta blecimientos en que deben cumplirse
las condenas, aunque sujetas á una teo-
ria equitativa y prudente en el fondo,
eran imposibles, no solo en el estado ac-
tual en que carecemos de cárceles y pre-
sídios y hasta de verdadero sistema pe-
nitenciario, sino en cualquiera otra cir-
cunstancia, á menos de que no se levan-
taran varios establecimientos para pena-
dos en cada poblacion de mediana im-
portancia. Esto no ha de suceder nunca,
y por tanto, el borrar del Código lo que
ni tiene ni ha de tener aplicacion, lo
creemos altamente beneficioso, sea la
que quiera la disposicion que venga á
sustituirlo.

Tal es el juicio que el proyecto de ley
del ministro de Gracia y Justicia nos me-
rece.»

Ha llegado á Barcelona el general Pe-
laez, comandante general de las tropas
que operaban en el campo de Tarragona
durante las últimas ocurrencias.

Ha llegado á Mataró el primer batallon
del regimiento de Infantería de Toledo,
núm. 35.

sombrero, y despues que se miró por
tercera vez en el espejo y se encontró
encantadora, dijo con sonrisa de triunfo:
—¡Ahora debía venir!

Y al suspirar fijando su vista de nuevo
en la péndola, que le parecia avanzar
con lentitud inagotable, se dirigió ma-
quinalemente á la ventana.

En cuanto llegó á ella se estremeció.
Un jóven desconocido avanzaba por la
gran calle del parque.

—¡Dios mío! murmuró Melania conmo-
vida.

El jóven era alto, delgado, rubio, pa-
recido enteramente al retrato que Horacio
le había hecho de su amigo la noche
antes.

—Es él, murmuró Melania, cuyo cora-
zon empezó á latir con violencia.

Y su emocion fué tan profunda, que se
quitó vivamente de la ventana para ir á
esconderse en el último rincón del cuarto.

—¡Dios mío! ¿qué va á pasar aquí? dijo
recordando de repente á su padre.

La angustia de Melania era tal, que ni
aun se atrevió á volver á la ventana; pero
al cabo de dos minutos oyó pasos por la
escalera, y en breve llamar á la misma
puerta de su habitacion. Melania se estre-
meció, su corazon dejó de latir y tuvo
que hacer un esfuerzo sobrehumano, pa-
ra murmurar:

—¡Entrad!

—Señorita, dijo el criado, acabo de in-
troducir en el salon á un caballero que
desea veros.

—¡Os engaños sin dudar! Ese caballero
buscará á mi padre.

—No tal, es por la señorita por quien
pregunte.

—¡Está bien, ya ha! ol!

El criado salió, Melania aguardó aun
algunos minutos para recomponer de su
emocion, y cuando se sintió mas tranqui-
la, bajó con paso firme.

El desconocido paseaba en tanto por el
gran salon de la Renaudiere examinando
los retratos de familia que adornaban sus
paredes.

El crujir de un vestido de seda le hizo
volver la cabeza, apercibió á Melania en
el dintel de la puerta, y debemos confesar
en honor de la verdad, que la jóven esta-
ba á propósito para producir en el alma
mas fria agradable sensacion.

Mlle. de Verrieres, tan conmovida ha-
bia poco, habia ya recobrado su calma y
avanzaba risueña hacia el jóven que de
una sola mirada hizo su inventario com-
pleto, encontrándole muy de su gusto.

Este fué el que dió dos pasos visib-
mente turbado.

—Perdonad mi audacia, señorita, mur-
muró; pero he obedecido á un sentimien-
to casi irresistible.

—Caballero... murmuró Melania, ¡qué
imprudencia habéis cometido!

—Imprudencia... murmuró el jóven
sorprendido.

—Sí, señor, añadió Melania con aplom-
o, mi padre puede volver de un mo-
mento á otro...

—¡No temáis... está... en la aldea!

Y el recién llegado se dijo á sí mismo:

—Cualquiera diría que aguardaba mi
visita; no se sorprende. Y en voz alta
añadió:

—Os he visto en Paris, varias veces el
invierno pasado.

—¿De veras? exclamó vivamente Mel-
ania, pues Mr. Horacio no me había dicho
eso.

—¿Horacio? exclamó el jóven sorpren-
dido.

—Sí tal, añadió Melania un poco sus-
pensa á su vez, nuestro vecino Horacio,
vuestro amigo, quien me anunció vuestra
visita en casa de Mad. Arnaud, para hoy
á las dos.

—¡Diablo, diablo! pensó el comandante
Vergniauld; esto tiene traza de un *quid
pro quo*: sigamos hasta el fin.

Y fijando una mirada impregnada de
ternura en la jóven, exclamó:

—¡Horacio es un aturdido!

—¡Yo en cambio, caballero, sois algo
imprudente.

—¡Os amo! balbuceó el comandante
que creyó deber doblar una rodilla en
tierra.

—¡Oh! murmuró Melania, visiblemente
agitada; mi padre vá á volver, caba-
llero.

—¿Qué importa?

—Si os encuentra aquí... ¡me estre-
mezo al pensar...!

Mr. de Vergniauld sonreía.

—Era tan largo, murmuró, aguardar
hasta las dos...

La jóven recompensó estas palabras
con una tierna mirada, y prosiguió:

—¡Yo no sabeis, caballero, que mi pa-
dre es un hombre duro, violento...

—¡Un tirano! Ya lo sé.

—Que quiere casarme á su capricho...
con un oficial, un soldadote á quien ja-
más he visto y por el que siento una
aversion profunda.

—¿De veras? exclamó el comandante
sonriendo.

Y con verdadera emocion Máximo
despidió de la viuda que le acompañó
hasta verja exterior.

Emprendió pensativo el camino orilla-
do de árboles, y Horacio, que le aguar-
daba á la puerta de su casa, al verle re-
gresar tan cavibajo no pudo menos de
dadirle:

—¿Qué es eso? ¿La encuentras fea?

—¿A quién?

—¿Cómo á quién? A Melania de Ver-
rieres.

—No la he visto.

—¿Qué dices?

—Digo, repuso Máximo, que he aguar-
dado cerca de tres horas en casa de ma-
dama Arnaud.

—¿Y no ha parecido?

—No, que yo sepa.

—¡Es extraño! murmuró Horacio, que
estaba lejos de adivinar la verdadera
causa de la preocupación de su amigo.
Ahora comprendo por qué tienes ese as-
pecto de ánima en pena.

Despues de una breve pausa, Horacio
frunció las cejas y añadió:

—Para que no haya acaudido, fuerza es
que haya pasado algo extraordinario en
la Renaudiere. ¡Con tal que el coronel no
haya sorprendido nuestro plan!

Máximo estaba tambien pensativo; pe-
ro de seguro no era en Mlle. Melania de
Verrieres en quien pensaba.

IV.

Aquel día el coronel, baron de Verrieres,
se había despertado de muy mal hu-
mor, lo que, sea dicho de paso, le sucedia
los mas de los días.

Cuando Mr. de Verrieres estaba mal
templado como vulgarmente se dice,
tenia necesidad de desahogar con alguien
su enojo; y aquella mañana fué su hija
la víctima sacrificada á su mal humor.

Entró en su cuarto, á tiempo que ella
se estaba peinando y provocó una cues-
tion bajo el pretexto de que no se mos-
traba bastante amable con su vecino Ho-
racio.

Melania conocia demasiado bien á su
padre para tomar por lo serio semejante
reproche, que en honor de la verdad no
tenia el menor fundamento.

No se tomó ni aun el trabajo de discul-
parse, y Mr. de Verrieres se enfadó do-
blemente al no encontrar eco.

Derribó una silla, rompió un jarron
que estaba lleno de flores y se dirigió
magnestuosamente á la puerta, sin que

Melania hubiese hecho el menor movi-
miento para contenerle.

Pero cuando ya iba á salir de la habi-
tacion, el coronel apercibió un libro so-
bre una mesa.

Era un lindo tomo en rústica, forrado
de verde, una novela llamante.

—¡Pardiez! exclamó el baron encoleri-
zándose de nuevo. ¿Esas tenemos, seño-
rita? ¿Leéis novelas? Lectura detestable
que corrompe el corazon y la intelligen-
cia... En esos libros abominables es don-
de... donde... ¡En fin, yo me entiendo!

Y Mr. de Verrieres, que estaba en un
periodo brillante de elocuencia y de in-
dignacion, puso el libro en su bolsillo, y
mucho fué que no hizo añicos la puerta,
segun la violencia con que cerró al salir.

Despues se dirigió al parque.

Eran las ocho de la mañana, hora en
que generalmente se calmaba el coronel,
porque el cartero del pueblo llegaba en
aquel momento á traerle su periódico *El
Constitucional*.

Ordinariamente iba él al encuentro del
correo, y aquel día hizo como los demas;
pero precisamente aquel día el tren-
correo que atravesaba por Sologne se había
retardado, y por consecuencia el cartero.

Mr. de Verrieres, despues de atravesar
el parque donde encontraba siempre al
funcionario público, tomó el sendero que
conducía á la aldea, de donde el cartero
debía salir para ir la quinta.

Mr. de Verrieres, llegó hasta las pri-
meras casas de San Nicolás, sin encon-
trar á nadie. Entonces se sentó sobre un
ribazo, llevó distraidamente la mano á su
bolsillo y tropezó con el librito verde
que acababa de tomar en el cuarto de su
hija.

El coronel no abría nunca un libro y
tenia sobre todo horror á las novelas,
fundado en que los escritores son saltim-
banquis que nunca sabrán llevar un
uniforme.

No obstante, en aquella ocasion en que
no sabía qué hacer, y ademas le devor-
aba la impacencia, empezó á hojear el
libro cuyo título le interesó, pues titu-
lase *Un padre intratable*.

Empezó á leer, y sin pensar llegó has-
ta el capítulo V.

—Je... je, exclamó riendo, lo que era
en él tan raro como los buenos días en
noviembre; preciso es confesar que esos
escritorzuolos tienen ideas singulares.
¡Es ingenioso está! ¡muy ingenioso!

Y ya iba á comenzar el sexto capítulo

El concierto sacro que se verificará mañana en el teatro Real á beneficio de la Asociación de beneficencia domiciliaria, y al que es de esperar que asistan las personas caritativas y amantes de la buena música, se compone de las piezas siguientes:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Stabat-Mater, por las señoras Lucía Martelli, Eracleo, y los señores Giolani, Bonnehé y cuerpo de coros.
2.º Cujus anima, por el Sr. Abrañedo.
3.º Quis est homo, por las señoras Rey-Balla y María Martelli.
4.º Pro Peccatis, por el Sr. Bernchén.

SEGUNDA PARTE.

- Continuacion del Stabat-Mater.
5.º Sancta Mater, por las señoras Martelli, Eracleo, y los señores Giolani y Zuchelli.
6.º Factus Portem, por la señora María Martelli.
7.º Inflammatus, por la señora Rey-Balla y cuerpo de coros.
8.º Amen, por los referidos artistas y cuerpo de coros.

TERCERA PARTE.

- 1.º Ouverture de Freischutz, á grande orquesta.
2.º Allegro (primer tiempo) del concierto en si menor, con acompañamiento de orquesta, compuesto y ejecutado por el Sr. Monasterio.
3.º Bone Pastor, moleta á voces solas del maestro Eslava, por el cuerpo de coros.
4.º Ace Maria, de Gounod, por la señora Rey-Balla, acompañándola al violín el Sr. Monasterio, y al piano y órgano los señores Gianelli y Espin.

La gerencia de La Azucarera Refinadora nos ha remitido, como á toda la prensa, el informe facilitativo leído en la última junta general. Es un documento científico, y demuestra el minucioso examen hecho del edificio y maquinaria. La magnífica fábrica que ha construido dicha sociedad está dotada de un mobiliario industrial que no desmiente que procede de los acreditados talleres de Cail, en París. En abril próximo empezará á refinar azúcares; de manera que muy pronto podrá ofrecer sus productos al consumo de España, y especialmente al de Madrid, donde tanto se ha desarrollado el del azúcar de pilon.

Empresas industriales á la altura que La Azucarera Refinadora del Escorial son las que necesita nuestro país, pues al par que proporcionan seguridad é interés crecido al capitalista, mantienen constantemente en ocupación á la clase obrera.

Anteayer tarde entraron en Alicante escoltados por fuerzas de la guardia civil, diez ó doce presos procedentes de Jijona que, según se dice, son los que aparecieron en cuadrilla en la Carras-

queta cuando las últimas ocurrencias políticas.

Anteayer llegó á Badajoz el Sr. Ramirez, obispo preconizado de aquella diócesis, acompañado, entre otras personas, de una comisión de la sociedad de Amigos del País, de la que es socio numerario, que salieron á recibirle á Mérida. En la estación del ferrocarril le esperaban también varias comisiones del cabildo, clero y corporaciones y multitud de los amigos que tiene en dicha población el ilustre prelado.

Se ha ensayado con el mejor resultado en el parque de artillería de Valencia el procedimiento inventado por D. Ramon Llovet para hacer la pólvora incombustible, conservando su estado de utilidad cuando sea preciso.

Dice El Pabellón nacional que anteayer estuvo en palacio el señor duque de Valencia á saludar y ofrecer sus respetos á S. M. con motivo del fallecimiento de S. A. el infante D. Francisco de Asis Leopoldo, durante largo rato su visita.

La despedida que han hecho los habitantes de Burgos á su capitán general señor Martínez Tenaguero, destinado á manda en Zaragoza, ha sido la mas cariñosa y tierna.

En la mañana del 17 ocupaba la estación del Norte una inmensa concurrencia, afectada toda por la marcha del señor Martínez. Este, que según nos dice nuestro corresponsal, es una autoridad dignísima que jamás hace alardes innecesarios de la que ejerce, que á sus subordinados y á los que no lo son directamente trata siempre como amigos, que lo es muy sincero y muy leal de aquellos que mas de cerca le rodean, que deja á cada cual girar libremente en el círculo que le es propio, que se capta la voluntad mas rebelde por sus finas maneras y afable trato, y que no por ello descuida ninguno de los deberes que su posición le impone; el Sr. Martínez Tenaguero, al partir para Zaragoza, puede haber llevado la seguridad de no haber dejado en Burgos mas que amigos, que según el Eco de Castilla pronunciarán siempre su nombre con entusiasmo, cariño y respeto.

El primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar D. Miguel de la Plata y Marcos, ha sido agraciado con la cruz de Emulación científica, en premio del mérito que ha contraído dando á luz sus Estudios biográfico-bibliográficos de la medicina militar española.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario de la facultad de ciencias de la universidad Central, el aventajado joven ingeniero industrial D. Gumersindo Vicuña, propuesto en primer lugar por

el tribunal de oposicion, en vista de sus brillantes ejercicios.

Se está ensayando la Revista de un muerto, del Sr. Gutierrez de Alba, en los teatros de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada, Murcia, Cádiz y Sevilla, donde se prometen un éxito tan satisfactorio como en la del año anterior, de la cual se han hecho ya nada menos que nueve ediciones. La de este año parece que lleva el mismo camino, pues agotadas las dos primeras y muy numerosas ediciones, se halla en prensa la tercera.

La Patria dice hallarse autorizada para hacer las declaraciones siguientes á nombre de los diputados catalanes:

«Los diputados catalanes se abstuvieron ayer de votar, primer porque tenían la completa seguridad de que sus votos no eran ni podían ser absolutamente necesarios al gobierno en aquel instante, pues de no haberlo creído así, ni uno solo de esos diputados hubiera dejado de votar con el gobierno; segundo, porque habiendo sido autores de otra enmienda igual en la esencia á la que el Sr. Moyano pedía economías, conceptuaban hasta como cuestion de dignidad la abstencion; y tercero, porque aquella abstencion en una cuestion no política, era á sus ojos lo menos que podían hacer para responder en estos instantes al sentimiento general de Cataluña.»

BOLSA DE MADRID.

En la Bolsa de hoy se ha hecho: el consolidado á 38-40. El diferido á 33-35.

ESPECTACULO PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion extraordinaria á beneficio de los pobres.—A las ocho y media.—Segundo concierto sacro.

TERCERA EDICION.

El sábado último celebró su sesion semanal la junta de ensanche, aunque tampoco pudo concurrir el alcalde-corregidor.

Parece que se trató de una cuestion importante, cual es la expropiacion de los terrenos que ocupará el foso, pues se dió cuenta de una solicitud de varios propietarios por donde este debe pasar, pidiendo que el ayuntamiento no penetre en ellos hasta tanto que se hayan cumplido las prescripciones de la ley de 1836, dada precisamente para garantía de la propiedad. Los firmantes de la esposicion pedian el amparo de la ley y el apoyo de la junta, en vista de lo que prescribe la de ensanche de poblaciones, y parece que el acuerdo de aquella fue elevar la oportuna reclamacion al gobierno, sosteniendo la necesidad de que la ley se cumpla.

La junta discutió tambien el dictamen

presentado por el Sr. Retortillo sobre las reclamaciones de los propietarios de Chamberí, contra el plazo aproba lo para la edificacion en dicho barrio, á fin de que se respeten todo lo posible las construcciones existentes que de tanto interés para todos los que en dicha zona poseen fincas ó solares.

Hace pocos dias una comision de la clase de ministrantes, y á nombre de esta, estuvo á visitar al Sr. D. Agustín Gomez de la Mata y á regalarle un elegante baston que la citada clase ha costeado en muestra de gratitud por la proteccion que viene mereciendo particular y oficialmente al visitador de los establecimientos de beneficencia. La comision se componia de los Sres. Geron, Mariscal y Villanueva. Este último pronunció en el acto un discurso que espresaba los nobles sentimientos de sus compañeros. El Sr. Gomez de la Mata contestó en frases modestas y corteses manifestando la profunda gratitud á que esta deferencia le obligaba.

La abundancia de materiales nos ha impedido hacernos cargo de cierta pregunta de El Español respecto de un presidente de sala de quien dice nuestro colega que tiene desde hace tiempo abandonada su plaza. El funcionario á quien se hace referencia se halla enfermo de la vista desde hace mucho tiempo, y por esta razon, en caso de la competente licencia. Su mal es tan grave, y se prolonga tanto, que probablemente le obligará á pedir su jubilacion. Es cuanto podemos contestar á El Español.

Por el juzgado de Buenavista se han remitido en consulta á la audiencia de esta corte tres causas seguidas de oficio contra D. Joaquin Cobo, editor de La Democracia, por injurias á la Corona inferidas en los números 511, 535 y 557 de dicha publicacion, correspondientes á los dias 9 de setiembre, 7 de octubre y 3 de noviembre del año último, habiendo sido absuelto libremente el procesado por el juez, para quien el promotor del juzgado solicitaba la pena de 9 años de prision mayor por cada una de dichas causas, y 500 duros de multa. En la primera de estas causas está incluido tambien como procesado el escritor D. Javier de Ramirez, que tambien ha sido absuelto libremente.

Se están ejecutando algunas mejoras en el lindo teatro del Puerto de Castro-Urdiales que le harán contener cómodamente 630 personas, y el dia 4 del próximo mes de marzo se substará el arrendamiento del mismo por cinco años, á contar desde 1.º de julio del presente año.

El inspector de vigilancia Sr. Dominguez ha descubierto un depósito de botellas que se expendian como agua de Looches, no siéndolo, con perjuicio del legi-

timo dueño, y quizá con daño de la salud de los consumidores. Tambien puso ayer á disposicion de la autoridad á cierto individuo que se habia apoderado de 1,600 reales en una casa de la calle de Sevilla.

Ha muerto Celestino Caydoni, de Módena. Toda la prensa italiana aya deplora la pérdida de este sabio, que puede considerarse como el primer numismático del siglo. El emperador Napoleon le tenia en muy alta estima y le habia condecorado con la Legion de Honor.

Hallándose en Badajoz una remesa de animales vivos traídos por la comision científica del Pacifico, debe haber salido ya uno de sus individuos para recogerlos y traerlos á esta corte, acompañado de los dependientes necesarios.

El dia 28 del corriente se verificará en la sala tercera de la Audiencia de esta corte, la vista de la causa seguida por injurias contra D. José Grandá Perez, editor del periódico La Policia, á instancia de D. José de la Concha. El juzgado de Buenavista, al dictar su fallo en esta causa, declaró que el marqués de la Habana habia recibido del acusado la satisfaccion oportuna, imponiendo las costas y gastos por mitad á las partes interesadas.

En el teatro del Circo se dispone una nueva comedia de los Sres. Hurtado y Nuñez de Arce, titulada Herir en la sombra, á la que seguirá Los maldecidos, del Sr. Ortiz de Pinedo, á beneficio del actor cómico Sr. Mario.

El joven y apreciable actor D. Leopoldo Alzola ha dejado de pertenecer á la compañía de Variedades. Lo sentimos, y sentiríamos mucho mas que no quedase en alguno de los teatros de Madrid.

La tradicional casa de los Lujanes, llena de recuerdos históricos, va á tener un destino digno de su fama, pues á consecuencia de la reforma que va á sufrir la casa de la calle del Turco que ocupan el colegio de sordo-mudos, la escuela especial de ingenieros de caminos y la sociedad económica, ocuparán dicho edificio las reales academias de ciencias exactas y morales y políticas, y la sociedad económica de amigos del país.

La comision de aranceles de la sociedad económica de Madrid, encargada de informar acerca de los interrogatorios formados por la del ministerio de Hacienda para la reforma arancelaria, ha comenzado ya la discusion de tan importante asunto, en la que ahora han tomado parte, mas particularmente, los señores Pasaron y Lastra, Rodriguez y de Miguel.

cuando un rumor de pasos le hizo levantar la cabeza y fruncir el ceño. No era el cartero el que tenia delante, sino un joven, alto, delgado, rubio, con redingot abotonado hasta el cuello y la cinta de la Legion de honor en el ojal. El coronel no se fijó en esta cinta medio escondida por un paletot que llevaba encima blanqueado con cuello de terciopelo gris, y al ver que el joven parecia tomar el camino de la Renaudiere, el coronel murmuró para sí: —¿Quién es este pajarraco? —Perdonad, caballero, repuso el joven acercándose á él con cortesanía. —¿Qué me queréis? repuso el coronel cerrando su libro con mal humor. —No se va por aquí á la quinta llamada la Renaudiere. —¿Cómo á la Renaudiere?... Y el coronel midió al desconocido con una mirada. —¿No es allí donde habita el coronel baron de Verrieres? insistió el joven. —¿Y qué queréis al coronel, amigo? Y el coronel levantándose tomó una actitud casi amenazadora. El desconocido, que no parecia impresionable, repuso con calma: —Caballero, voy á la Renaudiere á hacer una visita al señor coronel, y á pedirle la mano de su hija. Estas palabras hicieron dar un salto á su interlocutor. —¿Estais loco? libros Dios de presentaros en la Renaudiere con ese objeto. Por otra parte, si deseais hablar al coronel, no tenéis para qué ir hasta allí; sentaos y hablemos; el coronel soy yo. —Lo sospechaba, repuso el desconocido sin sorprenderse. A vuestras órdenes, coronel. —Caballero, repuso el coronel con ademán adusto; sabed que yo no recibo visitas y que me asombra profundamente la vuestra. Si no tiene más objeto que pedirme la mano de mi hija, podeis volveros por donde habeis venido; se levanta la sesion. —Perdonad, señor baron; aguardad al menos, para significarme vuestra negativa, á que os haya dicho mi nombre. —Vuestro nombre, caballero, no importa nada para el asunto. —¡Bah! —Aunque fueseis el rey de Prusia... —Soy mucho menos; soy un pobre oficial de artillería que se llama Máximo de Vergniauld, añadió el joven sonriendo.

El coronel dejó escapar un grito de sorpresa; su rostro tomó sucesivamente todos los colores del arco iris, quiso hablar, y la emocion no le permitió articular una palabra. El joven, siempre tranquilo, risueño, continuó: —El modo brusco con que me habeis recibido, coronel, me llena de satisfaccion, prohándome que me habeis guardado fielmente mi mujer. Y le tendió la mano. El coronel la estrechó y pudo esclamar por fin: —¿Cómo? ¿sois vos? —¡Pardiez! ¿Tengo acaso el aire de un chino? Y al decir esto mostró con orgullo la cinta del ojal. —Pero... —A pesar de que llevo de China, ayer mismo me han hecho comandante, y ya lo veis, hoy estoy aquí. Ahora, querido papá suero, tomad mi brazo y presentadme á mi futura. —Diablo, diablo, murmuró el coronel, vais muy de prisa. —¿Cómo? ¿Os retractais? —No tal, de nuevo os admito por mi yerno, porque me agradaís de veras. —Pues bien, entonces... —Es que vos no sabeis... Melania es una muchacha difícil de contentar; se necesita tomar precauciones con ella... En una palabra, es preciso prepararla. —Yo creia que al cabo del tiempo debia estar ya prevenida. —No tal, es decir... me ocurre una famosa idea. —¿Cuál? —Sentaos; voy á contaros una historia. —Coronell... —Una historia que acaba de comunicarme este libro. —¿Pero á qué conduce ahora esa historia? —Ya lo vereis, aguardad, y sobre todo sentaos. Y tomando el brazo de su futuro yerno le obligó á tomar asiento á su lado, exclamando: —¿Qué diablo! Soy vuestro jefe despues de todo. —Obedececo, dijo el joven resignándose á duras penas. Sentóse al lado de su futuro suero y murmuró: —Os escucho.

—Figuráos, exclamó el coronel, que en este libro se trata... A la verdad que tienen á veces buenas ocurrencias esos escritorzos... de una joven un poco terca, un poco romántica, á quien quieren casar con un primo que no la conoce y al que la muchacha cobra un horror inventible, solo porque le hablan de él muy ventajosamente. —Pardiez, y acaso me encuentro yo en igual situacion? —¡Mucho lo temí! murmuró el coronel, que aquel dia se mostraba de una lucidez pasmosa. Es muy posible. —Pues entonces... —¡Mil truenos! tened un poco de paciencia; si no, no podremos entendernos. —Os escucho. —La joven, como os digo, no ha visto nunca á su primo, como mi hija á vos. —Bueno. —Y conociéndola, armaron contra ella un complot. El primo se presentó con nombre supuesto, hizo la corte á la joven y consiguió agradairla. —Adivino el resto. —¡Pues bien, imitemosle! —¿Cómo? —Yo he dicho siempre á mi hija que la desheredaria si llegaba á casarse con un paisano. Mi hija es mi hija, tiene algo de mi carácter... —¿Si, eh?... repuso el comandante visiblemente alarmado. —Si tal, y de seguro me llevará la contra. —Ehorabuena, presentadme como paisano. Y el comandante quitó la cinta de su ojal. —No por cierto, no os presento. —¿Cómo? —Os presentareis vos mismo. —¿Solo? —Solo. —¿Con qué pretexto? —Os hareis anunciar con cualquier nombre. —¿Está bien y qué mas? —Le direis, haberla visto en París y haberos enamorado locamente de ella. Añadireis que tenéis horror á un padre tirano que impone marido á su hija... —¿Y creéis? —Que de esa manera le agradaís en seguida. —Sin embargo... —No hay sin embargo; id, id ahora mismo, añadió el coronel, señalando las torres de la Renaudiere.

—Pero ¿y vos? —¡Oh! por mi no paséis cuidado, almorzaré en casa de un vecino, y hasta me compondré de modo que mi hija sepa que no tiene que esperarme. Con esto tendreis todo el tiempo que queráis para hablarla. —Sois un hombre singular, coronel, exclamó riendo Mr. de Vergniauld. Y tomó el camino de la Renaudiere, mientras el coronel muy satisfecho temaba por sendero opuesto.

V. Melania no habia tomado con tanta calma el ataque brusco de su padre, sino porque esperaba tomar su revancha. La revancha de Melania era la entrevista acordada á las dos en casa de Mad. Arnaud. Así pues cuando el coronel partió, Melania se miró al espejo y dirigiéndose una de esas miradas cuyo secreto solo posee la mujer, murmuró: —¡Pobre padre! Se asomó á la ventana, vió á Mr. de Verrieres bajar al parque y seguir en direccion del pueblo y entonces pensó: —Va á buscar su Constitución, su periódico; esto le tranquilizará. Y fijó sus ojos en el reloj, que señalaba las nueve y media. Tenia que aguardar cinco horas. —Veamos, exclamó Melania; ¿qué vestido me pondré? Quiero parecerle hermosa desde luego. Y de nuevo se contempló en el espejo. Era este un mueble de familia; espejo ovalado con marco dorado, que no habia mas que fijarse en él para darle de vida mas de un siglo y comprender que su destino anterior habia sido reflejar los cabellos empolvados, los labios de carmin y los lunares postizos de alguna dama del tiempo de Luis XV. Melania empezó á analizar en él su belleza. —Soy rubia, exclamó; nada me debe sentar como lo azul, me pondré el último vestido que me acaban de mandar de París, que es precisamente de este color. Sujetaré mis cabellos en mi redicilla azul tambien y colocaré encima el sombreroillo redondo con pluma blanca que llamó la atencion de todos los habitantes de San Nicolás el dia que lo estrené. Formado este plan de traje, Melania, semejante á las mujeres de teatro, quiso hacer el ensayo de su traje. Se puso su vestido, su redicilla, su

Esta mañana recibimos de la Agencia... Despachos Telegraficos:

Paris, 21.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferrocarriles de Alicante y Zaragoza a 227; el 3 por 100 portu...

Lisboa, 21.

La Cámara de los diputados ha desechado por 100 votos contra 27, la moción propuesta contra el gobierno...

Un despacho de Dublin del 20 anuncia que las prisiones continúan en igual escala, y que entre ellas se cree haber re...

Los periódicos franceses dicen que los últimos despachos del brigadier de la armada D. Castro Mendez Nuñez, jefe de la escuadra española del Pacífico...

En esta situación, añaden los espresados periódicos, el brigadier Mendez decidió vigilar activamente la escuadra peruana, pero sin bloquear todavía el Callao...

En la espresada fecha se conocía en Lima el vivo deseo del gobierno de Washington de llegar a un arreglo definitivo en el conflicto bizano-chileno...

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del servicio particular establecido exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA:

Londres, 21.

Hay noticias del Panamá de 1.º de febrero, y de Nueva-York del 9.

El gobierno peruano ha declarado la guerra a España, y ha dispuesto que se haga un escrupuloso registro en el domicilio de todos los españoles...

Los buques peruanos se han incorporado a los chilenos y todos tienen orden de atacar inmediatamente a la escuadra española.

Los peruanos preparan represalias por el descalabro que se les hizo sufrir últimamente.

Viluma Mafkous, y otros, están presos en Nueva-York por preparar armamentos contra España.

La Cámara de diputados de Lisboa aprobó el día 16 en sesión secreta el tratado de límites celebrado recientemente con España.

Hoy no hemos recibido los periódicos portugueses.

Anúnciase que el príncipe real de Prusia dará próximamente a la estampa una obra titulada El gran elector de Brandebourg.

Las noticias de Londres dan a conocer un hecho interesante digno de ser señalado. Agítase en aquella gran capital la idea de celebrar un meet ng de vagabundos de los innumerables que existen...

SENADO.—Hoy 22.

A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre, y se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de que la comisión encargada de dar dictamen al proyecto de ley sobre establecimientos penales había elegido presidente al señor marqués de Corbera y secretario al Sr. Romero y Villa.

Se entró en el orden del día, y el señor Infante apoyó una proposición de ley concediendo una pensión a la viuda del coronel D. Pedro Antonio Valdivieso...

Siguió discutiéndose el proyecto de ley sobre sociedades públicas.

El Sr. Carramolino manifestó en nombre de la comisión que esta no podía admitir la enmienda al artículo 6.º que presentó y apoyó en la sesión anterior el Sr. Pastor.

El Sr. Pastor rectificó, insistiendo en que su enmienda era necesaria para aclarar el texto del artículo y evitar interpretaciones arbitrarias.

El señor ministro de la Gobernación espuso algunos conceptos, aclarando el espíritu del artículo.

El Sr. Pastor rectificó nuevamente, y la comisión acabó por hacer una ligera enmienda a instancias del Sr. Luzuriaga, aprobándose el art. 6.º sin la enmienda del Sr. Pastor.

Sin discusión se aprobó el art. 7.º

Al 8.º presentó una enmienda el señor

Pastor y la apoyó, exponiendo la necesidad que, en su sentir, había de consignar en aquel artículo alguna garantía para que arbitrariamente no pudieran los gobernadores cerra las sociedades...

El Sr. Gallardo, de la comisión, espuso las consideraciones que en concepto de aquella hacían innecesaria la enmienda, entre ellas, y como la principal, la de que esos abusos arbitrarios que temía el Sr. Pastor nunca ocurrían, y si ocurrían, los tribunales se abían para juzgarlos y castigarlos.

El Sr. Pastor rectificó, y el Senado desechó la enmienda.

El Sr. Ortiz de Zúñiga preguntó a la comisión si el art. 8.º que se discutía derogaba el 162 de la ley de instrucción pública, que marca como requisito indispensable la audiencia del consejo de instrucción para autorizar la creación de toda sociedad literaria o científica.

El Sr. Cárdenas contestó que dicho artículo no derogaba el otro, puesto que el proyecto que se discutía era de policía y orden público y la ley citada por el señor Zúñiga, a puramente académica.

Y se aprobó el art. 8.º

El art. 9.º se aprobó tras ligeras indicaciones del Sr. Pastor, a que contestó el Sr. Carramolino.

Sin discusión lo fueron los siguientes hasta el 13.

Al 14 presentó una enmienda el señor Pastor pidiendo que se declarasen en suspenso los efectos de la ley durante el período rectorial de listas electorales; pero la retiró cuando el señor ministro de la Gobernación le recordó que por la ley electoral vigente aquel período era el año entero.

El Sr. Baamonde habló contra el artículo, manifestando su opinión de que no debía figurar la disposición que en él se encerraba en el proyecto que se discutía, porque se trataba de reuniones, y para reuniones existía una ley especial.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Baamonde que efectivamente tenía razón en cuanto a juzgar lo que eran las reuniones electorales; pero que también era cierto que el gobierno tenía necesidad de consignar en el proyecto de asociaciones lo que consignaba sobre reuniones electorales, así para quitar pretestos a los que pretendían ver en estas leyes armas favorables a los ministerios...

Hizo la defensa del artículo el Sr. Luzuriaga, como de la comisión, y tras leves rectificaciones de los Sres. Baamonde, Pastor, Corradi y marqués de Miraflores, se aprobó el artículo 14 y último.

Y se aprobó definitivamente el proyecto, levantándose la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Esta noche se reúnen en el Congreso la comisión de Cuentas, la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley creando un fondo de clases pasivas y las sub-comisiones de pre-puestos de Gracia y Justicia y Hacienda. La sub-comisión de Fomento ha estado reunida hoy y parece que propone algunas importantes economías.

El Sr. Figuerola hablará en el próximo turno contra el dictamen de contestación, el Sr. Claros en el segundo y el conde de San Luis en el tercero por cesión del Sr. Perez de Molina.

Los Novedades ha incurrido en una gran equivocación al atribuir al señor ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de D. Emilio Brabo para presidente de sala de la Audiencia de la Habana. Nuestro colega no debe ignorar que los nombramientos para nuestras posesiones ultramarinas, hasta del personal eclesiástico exceptuando solo los militares, corresponden al ministerio de Ultramar; lo que no quiere decir que haya dejado de ser justo y legalmente hecho el nombramiento del Sr. Brabo.

Ha sido nombrado oficial mayor del ministerio de Fomento el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador que ha sido de varias provincias, cesando en el desempeño interino de dicho cargo el señor D. Matías Rodríguez y Sobrino, que hace seis meses lo desempeñaba.

El presidente de la comisión de mensaje Sr. Auriolles hablará el primero contestando al Sr. Figuerola, y el Sr. Moreno Nieto hablará en el segundo turno.

Los señores prohesistas parece que tienen decidido asistir a la alta Cámara tan pronto como haya una ocasión que les obligue a ello. Hay personas que consideran este acto como la señal para que el partido progresista abandone el retraimiento. No sería difícil que el Sr. Bautista Alonso llegara también a tomar asiento en el Congreso.

Ha fallecido el promotor fiscal de Hacienda de Cáceres D. Leopoldo Aloe, joven muy estimable y apreciado por su ilustración y excelentes cualidades.

El Sr. Nocedal no ha podido asistir hoy al Congreso por hallarse enfermo.

El Sr. Balleras, coasesor del ministerio de Hacienda, ha renunciado el destino, optando por la diputación.

Algunos periódicos extrañan que en el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Gracia y Justicia, referente a la forma en que deben cumplirse sus condenas los sujetos a la vigilancia, se haya

consignado la obligación de que den cuenta a la autoridad del sitio donde hayan de residir, porque esta obligación, dicen, la consignaba ya el Código penal. Nuestros colegas no han advertido que el Código lo dispone así solo para conocimiento de la autoridad, y el nuevo proyecto lo prescribe para que la autoridad lo apruebe o no, según convenga.

Ha llegado a Madrid el Sr. Martos Rubio, secretario del gobierno civil de Santander y que hasta allí las veces de gobernador interino.

Según nuestras noticias, el Sr. Martos Rubio será nombrado gobernador civil de Canarias.

Del gobierno de Santander ha quedado encargado al vice-presidente del Consejo provincial.

Con referencia a cartas de alguno de los compañeros de emigración del general Prim, se ha asegurado en Madrid que el marqués de los Castillejos saldrá en breve de Lisboa para Inglaterra.

Otras cartas dicen que el marqués de los Castillejos partirá en breve para Italia. Y por último, algunos amigos del general Prim en esta corte creen que para no alejarse de España pasará de Lisboa a Gibraltar.

Los despachos telegraficos recibidos hasta las cinco de la tarde de hoy, testimonian de que se goza de tranquilidad en toda España.

Mañana no hay sesión en el Senado. En la del sábado se discutirá el proyecto de ley modificando la de imprenta y el voto particular del señor marqués de Corbera.

La asociación para el progreso de las ciencias sociales, ha designado para el cargo de secretario de la seccion de ciencias económicas a D. J. M. Alonso de Heraza director de la Gaceta económica, en reemplazo del malogrado joven catelrático D. Miguel Aragon que falleció víctima del cólera.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

San Sebastian, 22.

El ferrocarril está interceptado en el kilómetro 543, piquete 128. En el túnel de la fuente Cabera, por la parte de Madrid, ha ocurrido un desprendimiento de 500 metros haciéndose necesario el trasbordo.

El duque de Tetuan se encuentra ligeramente indispuesto a consecuencia de un fuerte resfriado que le ha obligado a quedarse en cama.

A Bernardo Ouda y Onzalo se le ha concedido la cruz de beneficencia de tercera clase y doscientos escudos por una sola vez del fondo de calamidades públicas, en recompensa de los servicios que prestó en el incendio de la mina «Perla», Huelvasencina, a consecuencia de los que ha quedado inútil para el trabajo.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 00; el 3 por 100 exterior, a 00 00; la diferencia, a 00 00; la amortizable, a 00 00; el 3 por 100 francés, a 69-30, y el 4 1/2, a 99.

Londres, 22.

Los consolidados ingleses quedaban de 37 1/2 a 34.

La proposición sobre la situación de la prensa, presentada hoy al Congreso por el Sr. Perez de Molina, director del Publican Nacional, está concebida en los siguientes términos:

«Pido al Congreso se sirva declarar que con disgusto la situación en que se halla la prensa periódica»

Autorizan la lectura los señores conde de San Luis, Coronado, Concha, Quintana, Figuerola y Lorenzana (D. Rafael).

Esta mañana se arrojó al estanque grande del Retiro una desgraciada joven de unos 28 años de edad y de estado soltera, que vivía en la calle de Santa Polonia. Ignoramos hasta ahora los motivos que ha ocasionado esta desgracia, pues según hemos oído la infeliz suicida, conocida por Isabel, salió a primera hora de su casa, sin que sus compañeras de domicilio notaran en ella síntoma alguno de tan fatal proyecto; se dirigió a la ciudad posesión, se acercó al estanque, y cubriéndose la cabeza con el manto que llevaba sobre los hombros, se arrojó a las aguas, precipitándose su cuerpo en el fondo. Cuando los guardas se apercibieron de la ocurrencia y quisieron salvar a la joven, el cadáver de aquella desventurada flotaba sobre las aguas.

El juzgado del Congreso se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, dando principio a instruir las oportunas diligencias. El cadáver fué trasladado al depósito del hospital General.

CONGRESO.—Hoy 22.

La sesión empezó a las dos y cuarto. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la anunciada proposición del Sr. Perez de Molina, sobre el estado de la prensa y que propone al Congreso que manifieste su disgusto por el estado de la prensa periódica.

De acuerdo con el autor de la enmienda se señalará día para su discusión después de los debates del mensaje.

Continuó la discusión pendiente.

El Sr. Escosura usó de la palabra para una alusión personal, asegurando que

respecto a incompatibilidades sostendría en su día los principios liberales y constitucionales que ha defendido siempre. Añadió que si sostenía los principios de un proyecto de gobernación civil que formó en otra época; pero no cree que debe usar de su iniciativa para ello como diputado en estos momentos, embarazando la marcha del gobierno; aseguró que no podía aunque quería contestar al discurso del Sr. Nocedal, porque el reglamento no se lo permitía. Defendió calorosamente la memoria de Padilla y Riego, y dijo que él había defendido y defendería siempre los derechos de Doña Isabel II y los derechos constitucionales estrechamente unidos.

Defendió también a las Cortes constituyentes de la suposición del Sr. Nocedal de que habían votado la libertad de cultos, diciendo que esto no era verdad; que con motivo de la segunda base de la Constitución hubo entonces una agresión al gobierno, como la que había sufrido el gabinete actual a causa del reconocimiento del reino de Italia.

Leyó la segunda base para demostrar que nada había en ella favorable a la libertad de cultos.

Terminó diciendo que votaría el párrafo de la contestación al mensaje referente al reconocimiento de Italia, aunque le parecía mejor como estaba dicho párrafo en el discurso de la Corona.

El Sr. Orovio, que tenía pedida la palabra para una alusión personal, dijo que usaría de ella despues.

El Sr. Arrieta Masoara dijo que de permitirlo el reglamento hubiera firmado con gusto por el espíritu general que la anima, la enmienda del Sr. Nocedal. Con este motivo hizo un entusiasta elogio del catolicismo, y censuró la formación y el reconocimiento del reino de Italia.

El Sr. Murua dijo que no había firmado la enmienda del Sr. Nocedal, porque comprendía algunos puntos en que no creía deber discutir como diputado por el señor de Vizcaya, pero que estaba conforme con ella en lo relativo a la censura del reconocimiento del reino de Italia, a la necesidad de que la enseñanza fuera católica y a la de reprimir los escosos de la prensa.

El señor conde de Heredia Espinola habló también para una alusión personal, y dijo que no votaría la enmienda del señor Nocedal por haber votado ya la proposición del conde de Xiqueza referente a la cuestión italiana.

El Sr. Mena y Zorrilla, como de la comisión, usó de la palabra para contestar al discurso del Sr. Nocedal, y dijo que el voto particular de este era un anacronismo, y examinando su primer párrafo, manifestó que contenía una falta de galantería a la Reina al decir que en otros tiempos era fausto suceso el de la apertura de las Cortes del reino y no decir que lo fuera también en los tiempos modernos.

En las antiguas Cortes del reino aseguró que había también cosas muy censurables, no siendo todo tan satisfactorio como le parecía al Sr. Nocedal.

Sostuvo que la misión de los Parlamentos no era, como creía el Sr. Nocedal, la de votar los presupuestos, sino la de intervenir en la gobernación del Estado formando leyes y proponiendo y llevando a cabo reformas.

Así sucedía en la misma discusión de los presupuestos, y esto es lo que hacía el Sr. Nocedal, aunque la reforma no fuese provechosa al pedir la supresión de la caballería e infantería del ejército español.

Criticó que el Sr. Nocedal hablase de antagonismo entre las clases pobres y las acomodadas, porque si esto era cierto, sus palabras solo servirían para encontrar la herida; y si no lo era, el mencionarlo debía considerarse por lo menos inconveniente.

Defendió el calificativo de temporales puesto por la comisión en el párrafo en que se habla de los derechos del Papa, diciendo que respondía al pensamiento del gobierno, recordando que cosa parecida se había hecho hace poco en el Senado francés, para que comprendiesen los que no quieren oír lo que se trataba.

Aseguró que todos los individuos de la comisión habían estado conformes en poner dicha calificación.

Sobre la cuestión del reconocimiento de Italia, manifestó que el gobierno, en vez de una política insensata y loca, había seguido una política prudente, acomodándose a las circunstancias, pero tratando siempre de dejar a salvo el verdadero principio de la soberanía temporal del Papa, que no consiste en que se estienda a más ó menos espacio, sino el que sin dependencia de nadie pueda ejercer su soberanía espiritual en Roma.

En opinión del orador, el tratado de 15 de setiembre ponía a salvo los derechos de la santa sede, haciendo de la cuestión romana una cuestión internacional, cosa que desconocía el general La Marmorosa en su última deplorable nota.

Terminó manifestando que creía se prestaba mas señalado servicio al poder temporal del Papa con la política de prudencia seguida por el gobierno que con las exageraciones de los que se llamaban así mismo los mas ardientes defensores del catolicismo.

Rectificaron los Sres. Escosura y Mena y Zorrilla.

El Sr. Claros usó de la palabra para una alusión personal, diciendo que él y sus amigos políticos probaban que no eran retrogrados al presentar un proyecto de ley de incompatibilidades enteramente igual a la de los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado dijo que se reservaba contestar en otra ocasión al Sr. Nocedal, puesto que no se encontraba en su asiento y porque sabía que

el Sr. Mon deseaba tomar parte en este debate a lo que tenía indisputable derecho.

El Sr. Mon manifestó que efectivamente pensaba hablar sobre el reconocimiento de Italia, y que cuando llegara la ocasión oportuna pediría permiso al Congreso para hacerlo.

Puesta la enmienda a votación resultó desechada por 103 votos contra 7.

Inmediatamente despues se puso a discusión un dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo a los diputados que son consejeros de Estado.

El Sr. Cuesta dijo que la comisión no podía declarar una compatibilidad como la de diputado y consejero de Estado que estaba ya declarada en la ley, lo único que debía hacer era declarar si los nombramientos de consejeros de Estado se habían hecho en épocas en que sean válidos con arreglo a la ley de incompatibilidades y bajo este punto de vista la comisión debía concretar su dictamen al caso del señor Elduayen que había aceptado el cargo de consejero de Estado despues de jurar el cargo de diputado.

El Sr. Elduayen contestó que él había sido nombrado consejero de Estado con anterioridad a la elección de diputado, y la aceptación del nombramiento hecho despues de la elección no invalidaba esta y en ningún caso ser a objeto de incompatibilidad ni aun de caso de reelección.

Habiendo dicho el Sr. Elduayen que del Sr. Cuesta podía decirse lo que de un abogado francés que en su juventud saltó a los caminos a cometer cierta clase de delitos de voluntad que se necesita para resistir a las leyes, el Sr. Cuesta pidió que se escribieran estas palabras.

El presidente, que lo era el Sr. Lasala, pidió al Sr. Elduayen que esplicase dichas palabras puesto que no podían haberse dicho con ánimo de ofender al señor Cuesta ni al Congreso.

El Sr. Elduayen dijo que sus palabras no podían ofender la personalidad del Sr. Cuesta, pues no había querido decir que el Sr. Cuesta cometiera delitos, sino referir con un ejemplo la fuerza de voluntad que había tenido en materias electorales, y sobre todo en contra suya.

El Sr. Cuesta dijo que se le había dirigido un insulto, y pidió una esplicación clara, precisa y categórica, sobre si en sus palabras había habido la intención de ofenderle, que a primera vista se desprende.

El presidente dijo que la esplicación que exigía el Sr. Cuesta la había dado ya el Sr. Elduayen a escitación suya.

El Sr. Elduayen dijo que ante la exigencia del Sr. Cuesta no repetía las esplicaciones que antes había dado a instancia del señor presidente.

El Sr. Cuesta pidió que el Congreso decidiese si debía ó no darse por satisfecho con las esplicaciones dadas.

El Sr. Elduayen dijo que la segunda vez que había ratificado las esplicaciones que había dado la primera vez, solo que no las repetía por la exigencia de ningún señor diputado.

El Sr. Cuesta insistió en que se preguntase al Congreso.

El Sr. Elduayen declaró que había dicho antes que no había tenido ánimo deliberado de ofender al Sr. Cuesta ni al Congreso.

El Sr. Cuesta se dió por satisfecho. El Congreso declaró terminado este incidente y se levantó la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la cruz de Emulación científica del cuerpo de Sanidad a D. Cesáreo Fernandez Losada, en recompensa del mérito que ha contraído practicando con buen éxito, arriesgadas operaciones quirúrgicas en el hospital Militar de esta corte.

La Reforma ha comenzado a publicar una serie de artículos, con motivo del discurso leído por el Sr. Fernandez Guerra y Orbe en la real academia Española, examinando con la mayor profundidad y atención este interesante trabajo literario.

Se dice que se deben a la pluma de un erudito bibliotecario que ha dado la enseñanza en la escuela de diplomática

Hoy a las cinco de la mañana se ha declarado un incendio en la casa número 76 de la calle de San Bernardo. Comenzó por una chimenea y se consiguió sofocarle inmediatamente.

Dicen de Dublin con fecha 18 de febrero, que fuerzas considerables con artillería han partido el día 17 para el Sur. El 18 quedaban las tropas sobre las armas en Dublin.

Nuestras correspondencias particulares de Nueva York nos dan a conocer la resolución del gabinete de Washington de reconocer la república dominicana, y nos añaden que en la nota enviada al presidente Baez, el gobierno de los Estados Unidos hace constar que respeta hoy la voluntad del pueblo dominicano como la había respetado antes, al verificarse la anexión de su territorio a la monarquía española.

El emperador de Rusia acaba de aprobar la nueva división administrativa del reino de Polonia, propuesta hace tiempo. Según la división el reino se compondrá de diez departamentos y ochenta y cuatro distritos. Los gobernadores de los departamentos serán oficiales rusos de alta graduación y tendrán todas las atribuciones de los actuales jefes militares.

En los días 16 y 17 de marzo próximo se celebrarán órdenes en la diócesis de Calahorra y la Calzada.

Va á hacerse en Lisboa una traducción de las obras poéticas del distinguido poeta español Sr. Ruiz Aguilera.

La administración principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid, deseando no encontrarse en la necesidad de imponer recargo alguno á los contribuyentes que no hayan satisfecho la cuota que le correspondía, respectiva al tercer trimestre del actual año económico, advierte al público que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, son apremiables desde 1.º de marzo.

Por la dirección general de impuestos indirectos se ha resuelto la prohibición de enterraderos de aceite ó cualquiera otra industria que tenga por objeto la permanencia de especies gravadas con el impuesto de consumos en el radio, fuera de los cascos y con los requisitos que prescribe la instrucción del ramo, y de cuyo cumplimiento serán responsables en primer término los dueños de los paradores ó locales donde se encuentren las especies.

Segun estaba anunciado, en la noche del martes se reunieron los diputados de las provincias de Sevilla y Badajoz y algunos de los de Córdoba, Huelva, Cáceres y Cádiz, con el fin de ocuparse de la tan debatida cuestión del ferro carril de Mérida á Sevilla. Presente el representante de los propietarios é industriales de las provincias mas interesadas en el negocio, se abrió la sesión ocupando la presidencia el Sr. Moreno Lopez, á quien acompañaban los Sres. Gandau y Ballezas, como secretarios.

El Sr. Moreno Lopez espuso los antecedentes de la cuestión, anunciando que creía llegada la hora de que se pidiese la caducidad de la subasta. Siguiéron en el uso de la palabra los señores García Gomez, Hurtado, Candau, Pinzon, Balaneda, Morero Nieto, y Romero Leal; y despues de un debate luminoso que se prolongó hasta despues de las doce se acordó nombrar una comisión que no tan solo activa el despacho de la consulta que sobre tan importante tema ha dirigido el Consejo de Estado el señor ministro de Fomento, sino que á la vez se ocupe de estudiar si existe algun medio, que sin ser el de la caducidad, pueda conducir al resultado que se apetece, que no es otro sino que la vía se construya dentro del mas breve plazo.

Componen la comisión los Sres. Romero Leal, Moreno Nieto, Espinosa, Caudan y Balaneda, á la que se agregará el señor Tubino como vecino contribuyente de una de las provincias interesadas y portador de las esposiciones que á esta cuestión se refieren.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—Santa María y Santa Margarita, virgen.—*Vémpora.*
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de Jesús del Perdón: á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminándose estos cultos con procesion del Santísimo para reservar.—En la Capilla Real y en la parroquia de San Sebastian habrá misa mayor y sermón sobre el evangelio del día.—Por la tarde habrá ejercicios con *Miserere* y sermón, que predicará en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Simon Fernandez Soto; en las Calatravas D. Ignacio Ibarra; en las Trinitarias D. Gerónimo Martínez; en el Colegio de Niñas de Leganés un buen orador; en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés D. Luis Peralta, y en Jesús Nazareno otro señor orador.—Continúan por la noche las misiones en San Isidro y en las Escuelas Pías de San Fernando.—Por la noche habrá ejercicios con sermón y *Miserere*, siendo oradores: en el oratorio del Olivar, D. José María Anglés; en Santiago, el Sr. Ibarra; en Santo Tomás, D. Cástor Compañía; en la capilla de la Paloma, D. Eugenio Aguado; en la Bóveda de San Ginés, D. Joaquín Corral; en San Pedro, el P. José Joaquín Montalban; en Monserrat, D. Marcos Jordán; en Italianos, D. Isidro de la Fuente; en el Caballero de Gracia, el Sr. Peralta; en San Martin, D. Ambrosio de los Infantes, y en las monjas de San Plácido D. Gregorio de Diego Megía.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 23.—Señor brigadier de día, excelentísimo Sr. D. Mauricio Alvarez de Bohórques, duque de Gor.—Parada: Cataluña, segundo á pie, Constitución y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Cataluña, D. Antonio Dorregaray.—Jefe de día: Señor comandante del primero montado, D. Miguel Armas y Matute.—Visita de hospital: Segundo á pie, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

6,000 SOMBRILLAS
en venta y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

EN PUNTO CENTRICO SE CEDEN bonitas habitaciones, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Darán razon, Veneras, 4, tercero izquierda.—1

VENTA DE ALAMOS NEGROS.

Se vende en pública y estrajudicial licitacion un crecido número de alamos negros que acaban de c rarse en el inmediato pueblo de Pozuelo de Alarcon y son propios para construcciones de carpentería, los cuales están de manifiesto en las huertas de la propiedad del excelentísimo señor conde de Parent, contiguas al camino antiguo que va al mismo des de la estación.

La subasta de aquellos y demás maderas tendrá lugar el domingo 25 del corriente, á las doce de la mañana, en la casa que dicho Exemo. señor tiene en aquel pueblo bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del administrador D. Agapito Garrido, profesor de instruccion primaria en el mismo. Madrid, 16 de febrero de 1866.—2

NUOVO ALMACEN DE AZULE ros de Valencia calle Ancha de San Bernardo, núm. 20, Madrid.—2

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Doña Carlota Belluga. La misma hace y enseña á cortar y hacer trajes bordados de oro, francés, etc. Hortaleza, 23, principal.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 27 de febrero á las doce de su mañana á la subasta de colocacion de una cañería para conduccion de aguas á la Quinta del Espíritu Santo. El pliego de condiciones y el perfil estarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la dirección, calle Mayor, 18 y 20, donde tendrá lugar el acto. Madrid 21 de febrero de 1866.—El Director general, PASCUAL MADDOZ.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

JARDINERIA.
El dueño de este establecimiento anuncia al público que ademas de la infinidad de plantas que tiene espuestas á la venta, acaba de recibir la última remesa de esta temporada, como son frutales, arbustos, olmos y otras variedades de árboles para plantíos.

Los encargos se reciben en el establecimiento y en su sucursal plaza del Principe D. Alfonso, antes de Santa Ana. Los pedidos se llevan á domicilio, ó á las estaciones de los ferro-carriles, y á cualquiera punto dentro del radio de esta corte sin recargo alguno.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE TO dos los muebles y efectos de casa con gran rebaja. Horas de despacho, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la calle del Clavel, núm. 1, tienda, darán razon.—1

LIQUIDACION POR DOS MESES.—En el comercio del Reló, Plazuela de Santo Domingo, 18, existen 1,000 piezas de telas de lana para vestidos, de diferentes clases y dibujos de última novedad y vara de ancho, á 3, 4, 5, 6 y 10 rs. vara.

Indianas á 2 1/2 rs., y pañuelos de seda á 12 y 14 rs.
En los demás géneros existentes en dicho establecimiento, se ha hecho una gran rebaja.—2

ACEITE MINERAL Ó PETRÓLEO de primera refinado, en barriles y latas de patente, comision por mayor, F. de Bárbara, Cármen, 8, Madrid. Precio en barriles, á 7 rs. litro en las estaciones de Madrid.—3

EL PERRO QUE SE PERDIÓ EL día 14 y cuya pérdida se anunció, pertenece á D. Julian Bilbao, y para que pueda conocerse mejor por la persona que lo hubiera encontrado, se añaden á las señas que se citaron las de una cicatriz en la nariz, dos en el cuello y manchas blancas y canelas en el pecho.—1

SE HAN PERDIDO 45,000 RS. EN tres títulos núms 4932, 4791 y 5133, y además 3,000 en billetes. Se suplica al que los haya encontrado, los entregue en esta redaccion y se le darán de gratificación 1,000 rs.—1

AGENCIA DE INQUILINATOS.—Tres Cruces, 8, entresuelo.—1

SE DESEA COMPRAR UN PIANO smecánico.—Darán razon en la portería de la calle de la Greda, núm. 12.—1

EMPLEADO.—UNO CESANTE, muy práctico en contabilidad, asuntos de bulete, arreglo de cuentas de testamentería, amillaramientos y repartimientos, desea colocarse dentro ó fuera de Madrid. Sabe francés. Informará don A. R. B., Princesa, 26, quinto derecha, (barrio de Pozas).—1

SE TRASPASA Ó SUBARRIENDA una habitacion amueblada decentemente y capaz para una familia dilatada. La persona que guste pasar á verla, podrá dirigirse á la calle del Lobo, número 20, piso segundo derecha.—1

8 RS. EN ADELANTE, SE CE den habitaciones esterioras, con tres comidas. Silva, 23, principal derecha, darán razon.—1

FOTOGRAFIA.—SE TRASPASA una con todo lo necesario para trabajar en el acto. Tambien se venden los aparatos separadamente: el alquiler es muy módico. Informará en el café del Iris, el mozo Dionisio.—2

SE VENDEN DOS TRONCOS DE Syegas alemanas, el uno castaño claro, de seis años no cumplidos; y el otro castaño oscuro, de ocho años. Además se vende un caballo cervuno, de tres años. Dará razon el cochero de la calle de Alcalá, núm. 70.—2

TENEDOR DE LIBROS.—UNO versado en contabilidad, correspondencia, en el comercio y que sabe el francés, desearía ocuparse algunas horas.— Informarán, Estudios, 6, principal izquierda.—1

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañía proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuación se espresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

BANCO DE CREDITO HIPOTECA rio.—Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 9,000 rs. anuales, la dirección general ha resuelto se anuncie al público á los efectos consiguientes.

Asimismo, habiéndose de nombrar representantes en las capitales de provincia y en las de sus partidos judiciales, los que aspiren á algunos de estos cargos podrán dirigirse desde luego á esta secretaría, por la que se les suministrarán las instrucciones necesarias.

Madrid 11 de febrero de 1866.—El secretario general, V. Morales.—2

GRAN DEPÓSITO DE SIDRA DE Villaviciosa de Asturias. Calle de San Martin, núm. 6, tienda de vinos y licores, se vende al infimo precio de doce cuartos cuartillo y 2 rs. botella, trayendo el casco.—2

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el vólcero, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

MANTECADAS DE ASTORGA A Mreales docena. Las colonias, Arsenal, núm. 12.—

VENTA DE CASA.—POR NO HA ber tenido efecto el remate en las subastas anunciadas bajo el tipo de 45,000 duros, á rebajar cargas, para la venta de la casa calle de Hortaleza, núm. 123, manzana 316, que comprende en su área plana 6,443 pies y medio superficiales, se saca de nuevo por última vez é improrogablemente á pública licitacion, cuyo remate en el mejor postor tendrá efecto el domingo 25 del corriente, á las doce del día, en el estudio del notario D. José Anduaga Martinez, calle del Leon, número 17, donde estarán de manifiesto todos los dias hasta el del remate, desde las ocho á las doce de la mañana, los títulos de propiedad y el pliego de condiciones con que se ha de realizar la venta; y con objeto de que esta quede definitivamente ultimada, se advierte que el rematante habrá de constituir como garantía un depósito de 4,000 duros, rentando la casa actualmente mas de 51,000 rs. anuales.—1

ALOSFALTOS DE PE ña.—Calle de Jardines número 5.—El aceite de bellotas hace salir el pelo (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas; fortalece el enfermo: es el único al efecto. Precio: 6, 12 y 16 rs. bote.—L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. A. R. R. NOTA. Por mayor 25 por 100 de rebaja.

EN LA CALLE DEL TESORO, NU mero 24, en 4 1/2 rs., se alquila una tienda para comestibles ó cosa parecida; tiene buena habitacion.—1

ALMONEDA DETODOSLOS MUE bles. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—7

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES de todas clases: hay camas, alfombras, espejos, sillerías etc. Carretas, 6, principal, de 10 á 4.—2

DOBLE ANIS PARA EL TE.—UNO co depósito.—Tetuan, 10, antes Peregrinos, contiguo al almacén de cal hidráulica.—1

ACADEMIA DE PIANO Y CANTO —Desde el día 1.º de marzo próximo se abre una ACADEMIA DE PIANO Y CANTO, bajo la dirección de la conocida profesora señora D.ª Josefa Pieri del Villar. Cuesta de Santo Domingo, 7, piso cuarto, derecha. Horas de nueve á diez de la mañana, y á las siete de la noche.—4

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson. Regent Street, número 223, Londres.—33

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle Mayor, núms. 22 y 24, principal.—6

EN PUNTO CENTRICO SE CEDE un gabinete con alcoba, no es casa de huéspedes. Fuencarral, 41, tienda, darán razon.—1

MOLINO HARINERO EN VENTA.—Se enagenan uno en la provincia de Guadalupe á dos leguas de la capital que produce 6,000 rs. de renta anual, y se dará por 60,000 al contado ó á plazos segun convenga. La situacion que ocupa se presta perfectamente para fábrica de harinas. Para mas detalles, dirigirse á la calle del Lazo, núm. 4, piso tercero de la izquierda.—2

COLEGIO ESPAÑOL.

Madrid, Clavel, núm. 1.—Por el doctor G. Sanz. Comprende la primera enseñanza completa; los cinco años de la segunda, necesarios para tomar el bachillerato en artes, estudios preparatorios para carreras especiales y clases de adorno. Los prospectos con las ventajosas condiciones de este colegio se dan gratis en el mismo, y se remiten tambien á provincias.

GRAN FÁBRICA DE CARRUAJES

DE D. JUSTO MONTOYA, DE VITORIA. Apertura del almacén de coches de Madrid, situado en el salón del Prado, núm. 8, junto á San Fermín, el día 10 de febrero de 1866.

La fábrica que anunciamos no es nueva para el público de Madrid ni de las provincias, pues contando mas de 25 años de existencia, sus productos son bien conocidos en toda España. Circunstancias especiales, que han cesado con la apertura de los ferro-carriles, nos habian obligado sin embargo á darnos á conocer con preferencia en construcciones con destino á servicios públicos; pero hoy nuestros vastos talleres abarcan las de toda clase de carruajes, siendo la principal y mas preferente la de coches finos ó de calle, de los que presentamos los primeros ejemplares en el almacén que ofrecemos al público.

Para poder competir en este ramo con la industria extranjera, ningún medio, por dispendioso que haya sido, hemos omitido en estos tres últimos años, con el fin de elevar nuestros talleres á la altura de los mas reputados del extranjero; y sin jactancia podemos asegurar que ninguno de estos reúne mas elementos propios, ni aun tantos como aquellos. Numerosa maquinaria movida al vapor para las múltiples operaciones que requiere esta industria; fundicion de hierro y metales dentro del establecimiento; una verdadera riqueza en maderas secas y escogidas de variadas clases; fierros de Vizcaya superiores á los que se emplean en Francia; obreros del país y extranjeros amestrados en sus respectivos oficios, y otros muchos recursos que seria prolijo enumerar, encierra esta fábrica para la mas esmerada, pronta y económica construccion de carruajes. No produciendo por desgracia nuestro país tan buen acero como se necesita para coches, hemos adoptado el partido de adquirir en Paris las ballestas sobre que irán montados todos los nuestros, no porque sea imposible ni aun difícil como vulgarmente se cree darlas aquí el mismo buen temple, sino porque resulta mas ventajoso traer el acero labrado que en barras. Respecto á sedas, pasamanería y otros artículos de lujo, tambien los recibimos directamente de los mas acreditados establecimientos de aquella capital. Y no se crea por esto que nuestros productos tienen que ser mas caros que los franceses, pues compensadas unas cosas con otras, podemos ofrecerlos á precios que seguramente sorprenderán al público. Por regla general nuestros carruajes puestos en Madrid, vendrán á costar lo que sus similares valen por término medio en Paris, beneficiando por tanto á los compradores los gastos considerables de transporte, derechos de introduccion, comisiones, etc.

No haremos un pomposo elogio de nuestros carruajes, porque se resiste á nuestro carácter la alabanza propia: que el público los vea y juzgue, pero sin preocupacion, esto solo apetece. No podemos menos de decir, sin embargo, para gobierno del mismo, dos cosas: primera, que de la buena construccion y solidez de aquellos respondemos tanto tiempo como pueden hacerlo de los suyos los fabricantes extranjeros; y segunda, que deseando contribuir con todas nuestras fuerzas y dentro de la esfera de nuestra accion al renacimiento y prestigio de nuestra decadida industria nacional, estamos decididos á perfeccionar mas y mas la que ejercemos para hacernos dignos del favor del público y merecer su proteccion.—

BARATURA ETERNA.

GRAN BAZAR DE CALZADO DE FERNANDEZ. Calle de Preciados, núm. 23, en las casas nuevas, y Angosta de Peligros, núm. 12.

Botinas de charol, id. de becerro y chagrin con punteras á 50 rs. todo el año.

Botinas de becerro francés con dobles suelas claveteadas, 60; piel de vaca, 60 y 66 rs. Hay además un abundante surtido de calzado para niños y señoras á precios arreglados.

Calle de Preciados, núm. 23, en las casas nuevas, y Angosta de Peligros, núm. 12.

PAPELES DE IMPRESION DE TODAS CLASES.

CASA AL POR MAYOR.

ALEJANDRO GUILLARD. FARMACIA, 13. COMISION.

FERRO-CARRILES

MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Desde el día 18 del actual, y hasta nueva disposicion, se harán los domingos y dias festivos, además del servicio ordinario un tren de escala, de Madrid á Aranjuez, y otro de regreso de Aranjuez á Madrid, á las horas que á continuación se espresan: Salida de Madrid, 10 horas 40 minutos de la mañana. Llegada de Aranjuez, 12 horas del dia. Salida de Aranjuez, 4 horas, 30 minutos de la tarde. Llegada á Madrid, 6 de la tarde.—1

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga